

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO PARA LA PROVISIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DE 1 PLAZA DE MEDICO/A ESPECIALISTA EN GERIATRIA INCLUIDA EN LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO DEL AÑO 2025. FORMA DE PROVISIÓN: OPOSICIÓN LIBRE. BASES PUBLICADAS EN BOP TOLEDO Nº 159 DE 22 DE AGOSTO DE 2025.

Reunido el día 8 de abril de 2026 el Tribunal Calificador de referido proceso selectivo, por el presente se da a conocer los acuerdos adoptados por este:

PRIMERO: Elevar a definitiva la calificación del tercer ejercicio publicada mediante anuncio del Tribunal de fecha 24 de marzo de 2026.

SEGUNDO: Calificación final del proceso selectivo:

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Primer ejercicio	Segundo ejercicio	Tercer ejercicio	Calificación final
1	***4608**	ALONSO SECO, MARÍA	5,95	8,50	8,50	22,95
2	***6178**	PORTA GONZÁLEZ, LEONEL ALEJANDRO	6,55	9,00	7,00	22,55

TERCERO: Lista de aprobados y propuesta del Tribunal:

De conformidad con lo establecido en la Base 10 de la convocatoria, el Tribunal calificador hace pública la relación de aprobados, por orden de puntuación, no pudiendo rebasar éstos el número de plazas convocadas, elevándose como propuesta a la Presidencia de la Diputación Provincial de Toledo para su nombramiento como personal funcionario/a de carrera, a favor de la aspirante que habiendo superado todo el proceso selectivo ha obtenido la mayor puntuación, siendo como sigue:

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Primer ejercicio	Segundo ejercicio	Tercer ejercicio	Calificación final
1	***4608**	ALONSO SECO, MARÍA	5,95	8,50	8,50	22,95

Lo que se hace público para general conocimiento

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrán interponer recurso administrativo de alzada, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano que lo ha dictado o ante la Sra. Presidenta de la Diputación de Toledo (artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Sin perjuicio de lo anterior, podrán ejercitar cualquier otro recurso que a su derecho convenga.

Toledo, fecha al margen expresada

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Francisca Rodríguez Minaya

PÁGINA WEB DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO.

